BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las diez horas y cinco minutos del día ocho de septiembre de 2018 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sergio Cañil Montero, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina.

Han disculpado su asistencia los concejales Don Angel García Merino, don Enrique Pérez Baos y don Víctor Velasco Marcos.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

- 1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de las sesión ordinaria de 14 de julio de 2018. Pregunta el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación quiere formular reparos al borrador del Acta de la sesión ordinaria de 14 de julio 2018 cuya copia ha sido repartida con la convocatoria de la sesión. Al no presentarse reparos a la misma, por unanimidad de los asistentes queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de 14 de julio de 2018.
- 2. Aprobación de la propuesta de Alcaldía sobre la determinación de los días festivos de la localidad en el año 2019, a los efectos de su incorporación al calendario de la Comunidad de Madrid. Se dio lectura a la propuesta de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2018, del tenor literal siguiente: "Visto que por la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid se ha solicita todos los años de éste Ayuntamiento que por acuerdo del Pleno Municipal, se determinen las fechas de fiestas locales, por medio de la presente PROPONGO: Primero: Designar las siguientes fechas como locales del Municipio: día 16 de Agosto, festividad de San Roque y día 30 de noviembre, festividad de San Andrés, patrono del Municipio. Segundo: Comunicar éste acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid a los efectos de su incorporación al calendario de fechas locales de la Comunidad de Madrid, para el año 2019." A la vista de la mencionada propuesta los señores reunidos por unanimidad acuerdan: Primero: Designar las siguientes fechas como locales del Municipio: día 16 de Agosto, festividad de San Roque y día 30 de noviembre, festividad de Sun Andrés, putrono del Municipio. Segundo: Comunicar éste acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid a los efectos de su incorporación al calendario de fechas locales de la Comunidad de Madrid, pura el año 2019.
- 3. Ratificación del Convenio firmado con la Entidad Urbanistica de Conservación Los Grifos, regulador del proyecto de enganche a la red municipal de aguas. Explica el Sr. Alcalde que se trata simplemente de ratificar el convenio cuyo texto fue aprobado en el Pleno anterior y firmado el pasado día cuatro de septiembre, a la vista de lo cual, los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan ratificar a todos los efectos el Convenio firmado por el Alcalde, en representación del Ayuntamiento de Rascafria, y el Presidente, en representación

de la Entidad Urbanística de Conservación Los Grifos, con fecha 4 de septiembre de 2018, regulador del proyecto de enganche a la red municipal de aguas.

4. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria. Por el Sr. Secretario se pregunta a los reunidos si tiene algún comentario o duda sobre la relacione de Decretos y Resoluciones que se presentan al conocimiento del Pleno y cuyo resumen ha sido adjuntado con la convocatoria, con el siguiente resumen: decretos números 74/18 de 17 de julio hasta 98/18 de 30 de agosto y resoluciones 069-2018 de 16 de julio hasta 107-2018 de 3 de septiembre. Los señores asistentes manifestaron quedar enterados.

5. Informes de la Alcaldía de interés municipal. Manifiesta el Sr. Alcalde que ha llegado al Ayuntamiento la notificación de la sentencia en el Procedimiento ordinario 489/2017 Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sala de los contencioso-administrativo, sección novena, en la que se inadmite la pretensión del Canal de Isabel II de anular la Ordenanza y Tasa aprobada, en su día, por éste Ayuntamiento, recordando que en la actualidad se mantienen los siguientes procedimiento instados por el Canal de Isabel II: Procedimiento ordinario 463/2016 Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con importe reclamado 785.564 €;; Procedimiento ordinario 392/2017 Juzgado Contencioso-administrativo nº 23 de Madrid, con importe reclamado 318.907 €; Procedimiento ordinario 397/2017 Juzgado Contencioso-administrativo nº 25 de Madrid, con importe reclamado 399.147 €, y Procedimiento ordinario 678/2017 Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la aprobación del Reglamento y sin cuantía.

Finaliza su exposición recordando que hace tres meses se firmó un acuerdo de colaboración con Telefónica y que recientemente le han confirmado la previsión de que Rascafría pueda disponer de fibra óptica en el verano de 2019, desplegando el cableado previo durante el último trimestre de 2018.

6. Ruegos y preguntas. Por parte de doña Beatriz Aguirre Santiago se pregunta hasta cuando va a estar cerrado el parque infantil de Los Cascajales, contestando el Sr. Alcalde que el parque fue abierto el día 6 de septiembre. Manifiesta la Sra. Aguirre, a continuación, que en la única reunión que se ha mantenido sobre el tema de deportes se dijo que se iba a cubrir la pista de paddle y que ahora se están haciendo dos pistas que no tienen nada que ver por lo que pregunta cuál es el plan de deportes y por qué no se convocan más reuniones, ya que había prometido convocar una cada dos meses, contestando el Sr. Alcalde que se están dando pasos para que el club deportivo no desaparezca y que espera que en las próximas semanas se pueda hacer un planteamiento de cómo va a funcionar, explicando la realización de una pista de fulbito y otra de baloncesto. intentando ajustar el presupuesto del año para también poder cubrir las pistas de paddle, que además están dando un alto índice de mortalidad de aves que no ven el cristal y la colocación de vinilos no parece resolver satisfactoriamente el problema. Solicita, a continuación, al responsable de medio ambiente para que informe sobre la zona gunudera que se ha cerrado y cual ha sido su presupuesto, contestundo el Alcalde que se contestará. También pregunta por el estado de tramitación del proyecto de ayuda a los mayores que en colaboración con protección civil, fue presentado previa declaración de urgencia, al Pleno ordinario del mes de enero, contestando el Sr. Secretario que el proyecto está

parado por falta de habilitación presupuestaria, para finalizar preguntando si se envió la carta a don Juan Vielva aprobada por el Pleno anterior, contestando el Sr. Alcalde que sí.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diecisiete minutos, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 10 de septiembre de 2018.

V"B ALCALDE

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA (Madrid) 04